



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: DENY SHIRLEY MARTÍNEZ BECERRA y JUAN JAVIER URREA MARTÍNEZ
DEMANDADO: NEFTALÍ URREA PINEDA
RADICACION: 2021-00350

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de enero de 2022. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2.022)

Se requiere a la parte actora para que le de impulso al proceso acreditando los trámites adelantados con el fin de notificar al demandado NEFTALÍ URREA PINEDA, tal como se ordenó en auto admisorio del 29 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 004 del 31 de enero
de 2022

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria